

92
2ej

FACULTAD DE ARQUITECTURA

U. N. A. M.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

DELEGACION IZTAPALAPA
MEXICO. D.F.

JURADO

ARQ. JOSE LUIS CALDERON
ARQ. LUIS ENRIQUE OCAMPO
ARQ. ARNOLDO MORAN

JOSE H. GALLEGOS CONTRERAS
7110072-4 1988



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

1. INTRODUCCION

El hombre a través del tiempo ha ido evolucionando y modificando el espacio y el medio ambiente que los rodea, según las necesidades concretas que se le presentan. Así paralelamente, la arquitectura se esta actualizando respondiendo con espacios donde se desarrollan actividades específicas, -satisfaciendolas de acuerdo a las condiciones políticas, económicas y sociales de su momento.

Actualmente la explosión demográfica, aunada a las migraciones hacia las ciudades dan como consecuencia un gran asentamiento humano, generando una serie de fenómenos urbanos complejos que requieren las nuevas estructuras que responden eficazmente a la realización de las distintas actividades de la sociedad. Estos lineamientos dan como resultado la creación nuevos espacios arquitectónicos - con características propias: bancos, escuelas, teatros, templos, condominios, edificios de oficinas etc.

La necesidad de resolver problemáticas comunes y particulares en relación hombre gobierno son de gran importancia por ser heterogeneidad. El sistema político que rige al Distrito Federal, el contacto constante y más directo que la población en general tiene con el aparato gubernamental, son - precisamente las Delegaciones. Es por esto que la imagen que de sus autoridades delegacionales tenga el ciudadano es de gran importancia, más aún en las zonas tradicionalmente marginadas y quizá -- ajenas a la realidad nacional, cuyos habitantes ven con recelo y desconfianza a las autoridades.

Por ello creemos que la sede de la Delegación debe dar una sensación de confianza y que invite a los habitantes a acercarse a las autoridades, con el fin de resolver juntos los problemas que se -- presenten. Pero debemos recordar que este sitio, al mismo tiempo debe dar una imagen de respeto y - dignidad de los poderes que ahí tienen su sede.

2. ANTECEDENTES

2.1. HISTORIA DE IZTAPALAPA

Iztapalapa (en el agua de las lajas) era una de tantas ciudades Tepetlapantlacas; es uno de los poblamientos más antiguos del Valle de México, lo cuál se puede afirmar, a raíz de las investigaciones que sobre la arqueología del Cerro de la Estrella ha realizado Laurette Sejourné; con las cuales confirma en forma científica las antiguas consejas de la región de que el Cerro era sagrado y tiene por dentro varias cavernas que en los tiempos de los abuelos habían sido habitadas, los habitantes de la región relataban la existencia de un Lago y siete cavidades en donde cada una de las siete tribus nahuatlacas tenía el santuario de su propio número, siendo el Lago la representación de la mitología Aztlán.

Iztapalapa era una de las villas reales que formaban cerco a la ciudad por la parte sur, fué una población de las mejores organizadas, dentro de la Laguna con sus canales y divisiones muy semejantes a la Ciudad de México, según lo relata Cortés. En este sitio estableció Moctezuma II el jardín botánico del Valle de México en particular por el cultivo de plantas de ornamento y medicinales propias de tierra fría, fué señorío dependiente de la Triple Alianza, debido a que trabajaban básicamente los productos del área: sal, tule y pesca, pero tenía su propio Señor, de una estirpe semejante a la que se relaciona con Culhuacán: ciudad chichimeca por excelencia.

En su larga caminata hacia Tenochtitlán, Cortés y su ejército se van apoderando de los pueblos: Chalco, Amaquemecan y Tlalmanaco. Siguieron por la orilla oriental del Lago de Texcoco, hasta dar vista a la ciudad de Iztapalapa, situada entonces a la orilla del lago, mitad en la tierra mitad en el agua, de doce a quince mil vecinos con hermosos y buenos edificios labrados con gusto y simetría. Contaba como todas las poblaciones con un centro ceremonial, el cuál se definió por la ubicación de la iglesia principal, a este centro concurrían dos diagonales: una, la que formaba el camino que comunicaba a Iztapalapa con Mexicaltzingo y por consiguiente con Tenochtitlán, y por otra que era el camino a Meyehualco, cruzaba también el centro ceremonial una calle que, por sus características topográficas, pudo ser la que delimitaba la parte de la ciudad construida en la tierra firme, de las chinampas. Estas se extendían al norte y terminaban en el dique protector que posiblemente siguió el mismo trazo que actualmente tienen las calles de Moctezuma y Allende en esa localidad.

Bajo el mandato de Itzcóatl, Señor de Tenochtitlán, se iniciaron las obras para la construcción de la calzada de Xochimilco o de Iztapalapa. López de Gómara describe detalladamente la calzada sin mencionar la calzadilla de Coyoacan; De Iztapalapan a México hay dos leguas por una calzada muy ancha, por la que holgadamente van ocho caballos por ella a la par, y tan recta como una hecha de nivel, y quien tenía buena vista, alcanzaba a ver las puertas de México... llegó cerca de la ciudad, donde se junta esta calzada con la otra y donde hay un baluarte fuerte y grande de piedra, dos estados de alto, con dos torres a los lados y en medio un pretil almenado y dos puertas.

El poblado indígena estuvo formado por cuatro barrios; el principal como centro estuvo donde

hoy se encuentra el convento Franciscano, y el barrio de los Reyes, ambos sobre tierra firme; y los de San Francisco y San Antonio, ubicados en las chinampas.

Como se menciona anteriormente, Iztapalapa era una gran ciudad y cabeza de otros pueblos que gobernaba en calidad de príncipe soberano el gran Cuitláhuac, el héroe de la Noche Triste, quien contra su parecer, pero obedeciendo el mandato de Moctezuma II, recibió a Cortés en su magnífica residencia. La población así como las maravillas de su horticultura, causaron admiración de los españoles.

Durante la época colonial, Iztapalapa continúa ligada a la ciudad de México. En el siglo XVI es dada en encomienda al Cabildo de la ciudad, pero a fines del siglo Iztapalapa pertenece directamente a la Corona. En lo referente a asuntos religiosos para fines del siglo XVIII dependía de la ciudad de México. En el aspecto económico, también era dependiente, ya que todos sus productos los vendía en la ciudad y en ella compraba lo que no producía. A mediados del siglo XIX, el Distrito Federal se compone de la Ciudad de México y once municipalidades con sus respectivos -- pueblos, Iztapalapa tiene categoría de municipalidad y a fines del siglo forma parte de la prefectura de Tlalpan, que a su vez integra el Distrito Federal. Es, hasta el año de 1928, por medio de una reforma legal, que las municipalidades se cambian a 12 Delegaciones. Y por reformas a la Ley Organica del D.D.F., publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1970 y reformas por el Decreto Presidencial del 31 de diciembre de 1972, actualmente tenemos 16 Delegaciones con diversas modalidades, que constituyen la desconcentración administrativa.

2.2. SITUACION GEOGRAFICA

Del centro de la mojonera Diablotitla, se dirige al O., cruza la Autopista México-Puebla, siguiendo a la cima del Cerro de Sta. Catarina, con una recta sin occidente definido; de aquí va con rumbo SO. hasta la esquina NE. del panteón de San Lorenzo Tezonco; va al S. por el eje de la calle Providencia del pueblo de San Lorenzo Tezonco al eje de la Av. Río Churubusco y por éste va al SO. y después al O., hasta la intersección con el eje de la Av. Plutarco Elías Calles, continuando al N. a su cruce con la calle Playa Pie de la Cuesta, cuyo eje va al E., al eje de la Calzada de la Viga, continuando al N., llega a la Calzada Apatlaco y continúa al E. por el eje de ésta llegando al eje del cruce de Río Churubusco encaminándose con rumbo NO. hasta el eje de la Zanja del Ejido, Calle 38 al sur de la colonia el Rodeo; continúa al E., por el eje de la Zanja mencionada, llegando al eje de la calle Oriente 217, por el que va hacia el N. hasta el eje de la Av. FF.CC. de Río Frío: sigue ésta avenida con rumbo SE. al eje de la calle Canal del Tezontle, continuando al E., cruza la Calzada Ignacio Zaragoza y continúa hasta llegar a la mojonera Pantitlán: del centro de México con el D.F., pasando por el centro de la mojonera Tizapán donde continúa por la línea limítrofe, cruzando la carretera Federal México-Puebla y el Cerro de la Caldera, llegando a la mojonera Diablotitla punto de partida.

3. JUSTIFICACION DEL TEMA

A fines de 1970, la Ciudad de México no contaba con el aparato gubernamental apropiado para atender la compleja problemática existente. Por lo tanto, los servicios que presentaba el Departamento del Distrito Federal a los millones de habitantes, a través de las Direcciones Generales, con oficinas centrales en la Plaza de la Constitución, eran inoperantes e ineficaces en virtud de que carecían de los sistemas de información y comunicación que permitiese conocer las demandas y servicios que requería la población. Además, la comunicación entre la población y sus gobernantes era casi nula, en virtud de que los habitantes carecían de los conductos para presentar sus quejas, demandas y sugerencias a las autoridades de la ciudad.

Considerando lo anterior, era de una urgencia inaplazable efectuar los cambios sustanciales en las estructuras organizativas y funcionales del Departamento del Distrito Federal.

Así es como la desconcentración administrativa del Distrito Federal se efectúa en el mes de diciembre de 1971, subdividiendo a éste en 16 Delegaciones con nuevas atribuciones político-administrativas. Al asignar a cada una de las nuevas jurisdicciones atribuciones que permitían a éstas la autonomía en su ejercicio, aunque en coordinación con los órganos de administración central, surgieron una serie de requerimientos necesarios para el correcto funcionamiento de las nuevas entidades.

El principal problema que surgió, fué el de la carencia de edificios de Gobierno adecuados a la nueva política administrativa. Algunas Delegaciones contaban con edificios, pero éstos en la mayoría de los casos no pudieron adaptarse a las nuevas necesidades, provocando con esto, retraso con el programa de la Reforma Administrativa. Para impedir que este factor pudiera retrasar el proceso, se inició la atención de las delegaciones con problemas más urgentes.

De estos se derivan los nuevos edificios de gobierno de las delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Cuajimalpa, fueron el principio de este nuevo orden. Algunos otros edificios se han reacondicionado y remodelado de forma aceptable como son las delegaciones Miguel Hidalgo, Alvaro Obregón, Tláhuac por ejemplo. Pero algunas de las delegaciones continúan sufriendo las limitaciones de sus inadecuadas y obsoletas instalaciones. Dentro de esta última clasificación se encuentra la Delegación Iztapalapa.

Se pretende sintetizar debido a los planteamientos anteriores las experiencias que hasta el momento con respecto a edificios delegacionales se ha tenido de tal forma que esto sirva como base para una propuesta más concreta con las necesidades de la nueva Delegación de Iztapalapa.

4. PROYECTO ARQUITECTONICO

4.1. PROGRAMA ARQUITECTONICO

- | | | | |
|---|--------|--------------------------------|--------|
| 1.- DELEGADO (oficina) | 450 M2 | 2.- UNIDAD JURIDICA Y GOBIERNO | 600 M2 |
| a) oficina privada | | a) oficina privada (titular) | |
| b) área de espera privada | | b) área auxiliar | |
| c) área de espera general | | c) área de espera | |
| d) área de descanso | | d) área secretarial | |
| e) área de baño completo | | e) área de archivo y papelería | |
| f) área secretarial | | | |
| g) área de archivo y papelería | | 2.1- BUFETE JURIDICO GRATUITO | |
| h) sala de juntas | | a) oficina titular | |
| i) sala de audiencias | | b) cubiculos de trabajo (3) | |
| j) elevador privado | | c) área secretarial | |
| k) área de recepción | | d) área de recepción y espera | |
| l) área balcón delegacional | | d) área de archivo y papelería | |
| | | | |
| 1.1- SUBDELEGADO | | 2.2- PROMOTORAS VOLUNTARIAS | |
| a) oficina privada | | a) oficina privada | |
| b) área secretarial | | b) área de trabajo (4) | |
| c) área de espera | | c) área secretarial | |
| d) área de archivo y papelería | | d) área de archivo y papelería | |
| | | | |
| 1.2- JUNTA DE VECINOS (relac. públicas) | | 2.3- TRABAJO SOCIAL | |
| a) oficina | | a) cubiculo de trabajo | |
| b) área secretarial | | b) área auxiliar | |
| c) sala de juntas | | c) área secretarial | |
| d) área de recepción | | d) área de archivo y papelería | |
| | | | |
| 1.3- SECRETARIO PARTICULAR (delegado) | | 2.4- ACTIVIDADES EDUCATIVAS | |
| a) oficina privada | | a) cubiculo de trabajo | |
| b) área de espera | | b) área auxiliar | |
| c) área secretarial | | c) área secretarial | |
| d) área de archivo y papelería | | d) área de archivo y papelería | |
| | | | |
| 1.4- RELACIONES PUBLICAS | | 2.5- ACTIVIDADES CULTURALES | |
| a) oficina para prensa y propaganda | | a) cubiculo de trabajo | |
| b) oficina para coordinación | | b) área auxiliar | |
| c) área secretarial | | c) área secretarial | |
| d) área de archivo y papelería | | d) área de archivo y papelería | |
| e) área de recepción | | | |

- 2.6- ACTIVIDADES SOCIALES
 - a) cubiculo de trabajo
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
 - d) área de archivo y papelería
- 2.7- ACTIVIDADES DEPORTIVAS
 - a) cubiculo de trabajo
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
 - d) área de archivo y papelería
- 2.8- SERVICIO SOCIAL
 - a) cubiculo de trabajo
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
- 2.9- PLANIFICACION
 - a) cubiculo de trabajo
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
- 2.10- VACUNACION
 - a) cubiculo de trabajo
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
- 2.11- SERVICIOS MEDICOS
 - a) cubiculo de trabajo
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
- 2.12- DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
 - a) cubiculo de trabajo
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
 - d) área de archivo y papelería
- 2.13- SECCION CEDEPECA (centro delegacional promotor de empleo y capacitacion)
 - a) cubiculo de trabajo
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
 - d) área de archivo y papelería
- 2.14- BOLSA DE TRABAJO
 - a) cubiculo de trabajo
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
 - d) área de archivo y papelería
- 3.- OBRAS Y SERVICIOS 370 M2
 - 3.1- OBRAS PUBLICAS
 - a) oficina privada (titular)
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
 - d) área de archivo y papelería
 - 3.1.1- OBRAS MENORES
 - a) cubiculo de trabajo
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
 - d) área de archivo y papelería
 - 3.1.2- PROYECTOS OBRAS VIALES
 - a) cubiculo de trabajo
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
 - d) área de archivo y papelería
 - 3.1.3- OBRAS VIALES
 - a) cubiculo de trabajo
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
 - d) área de archivo y papelería
 - 3.2- SERVICIOS URBANOS
 - a) oficina privada (titular)

- b) área auxiliar
 - c) área secretarial
 - d) área de archivo y papelería
- 3.2.1- ALUMBRADO
- a) cubiculo de trabajo
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
 - d) área de archivo y papelería
- 3.2.2- PANTEONES
- a) cubiculo de trabajo
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
 - d) área de archivo y papelería
- 3.2.3- LIMPIA Y TRANSPORTE
- a) cubiculo de trabajo
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
 - d) área de archivo y papelería
- 3.2.4- CHINAMPAS
- a) cubiculo de trabajo
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
 - d) área de archivo y papelería
- 3.2.5- BOSQUES
- a) cubiculo de trabajo
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
 - d) área de archivo y papelería
- 4.- PLANIFICACION Y LICENCIAS DE CONSTRUCCION 300 M2
- a) oficina privada (titular)
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
- d) área de archivo y papelería
 - e) área uso del suelo
 - f) área alineamiento y No. oficial
 - g) área licencias
 - h) área revisores
 - i) área inspectores
 - j) área secretarial
 - k) taller planificación y desarrollo urbano
 - l) área de archivo y papelería
 - m) área de recepción
- 5.- CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA 260 M2
- a) oficina privada (titular)
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
 - d) área de archivo y papelería
 - e) área inspectores y supervisores
 - f) área taller
 - g) área de archivo y papelería
 - h) área de recepción
- 6.- REGISTRO CIVIL 385 M2
- a) oficina privada (titular)
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
 - d) área de archivo y papelería
- 6.1- NACIMIENTOS
- a) cubiculo de trabajo
 - b) área secretarial
 - c) área de archivo y papelería
- 6.2- ADOPCIONES
- a) cubiculo de trabajo
 - b) área secretarial
 - c) área de archivo y papelería
- 6.3- MATRIMONIOS
- a) cubiculo de trabajo

- b) área secretarial
 - c) área de archico y papelería
- 6.4- DIVORCIOS
- a) cubiculo de trabajo
 - b) área secretarial
 - c) área de archivo y papelería
- 6.5- DEFUNCIONES
- a) cubiculo de trabajo
 - b) área secretarial
 - c) área de archivo y papelería
- 6.6- JUEZ
- a) oficina privada
 - b) área secretarial
 - c) área de archivo y papelería
 - d) área auxiliar
- 6.7- SALON DE MATRIMONIOS
- 7.- PASAPORTES (S.R.E.) 225 M2
- a) oficina privada (titular)
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
 - d) área recepción de documentos
 - e) área refrendos
 - f) área entrega pasaportes
 - g) área contabilidad
 - h) área de caja
 - i) área de archivo y papelería
- 8.- RECLUTAMIENTO (S.M.N.) 110 M2
- a) oficina privada (titular)
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
 - d) área revisión de documentos
 - e) área de archivo y papelería
 - f) área recepción público
- 9.- UNIDAD ADMINISTRATIVA 235 M2
- a) oficina privada (titular)
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
 - d) área de archivo y papelería
- 9.1- OFICINA DE CONTABILIDAD
- a) oficina titular y 2 auxiliares
 - b) área secretarial
 - c) área de archivo y papelería
 - d) área de caja (pagos)
- 9.2- OFICINA DE PERSONAL
- a) cubiculo de trabajo
 - b) área de archivo y papelería
- 9.3- COMPRAS Y ADQUISICIONES
- a) cubiculo de trabajo
 - b) área de archivo y papelería
- 9.4- FINANZAS E INVENTARIOS
- a) cubiculo de trabajo
 - b) área de archivo y papelería
- 9.5- VEHICULOS
- a) cubiculo de trabajo
 - b) área de archivo y papelería
- 9.6- CONTROL DE PERSONAL
- a) área de control
 - b) área de fotocopiado y engargolado
 - c) área de archivo y papelería
- 10.- RECEPTORIA DE RENTAS (TESORERIA) 260 M2
- a) oficina privada (titular)
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
 - d) área recepción y espera
 - e) área informes

- f) área pantallas
 - g) área cajas
 - h) área capturistas
 - i) área revisores
 - j) área contadores y actuarios
 - k) área de archivo y papelería
- 11.- MERCADOS Y VIA PUBLICA 180 M2
- a) oficina privada (titular)
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
 - d) área recepción y espera
 - e) área giros reglamentarios
 - f) área mercados
 - g) área tianguis
 - h) área mercado sobre ruedas
 - i) área archivo y papelería
- 12.- TRANSITO (D.G.P.T.) 570 M2
- a) oficina privada (titular)
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
 - d) área recepción documentos
 - e) área filiación
 - f) área canje
 - g) área entrega de licencias
 - h) área peritos
 - i) área examen escrito
 - j) área servicio médico
 - k) área fotografía
 - l) área control de vehículos
 - m) área caja
 - n) área archivo y papelería
- 13.- JUZGADO MIXTO DE PAZ 250 M2
- a) oficina privada (titular)
 - b) área auxiliar
 - c) área secretarial
 - d) área defensor de oficio
- e) área servicio civil
 - f) área servicio penal
 - g) área servicio social
 - h) área recepción y espera
 - i) área de archivo y papelería
- 14.- AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO (P.J.F.) 595 M2
- a) oficina privada (titular)
 - b) área auxiliar
 - c) área secretario
 - d) área descanso (titular)
 - e) área mesas de trámite
 - f) área secretarial
 - g) área espera delito intencional e imprudencial
 - h) área recepción y espera
 - i) área de archiva y papelería
- 14.1- JUZGADO CALIFICADOR
- a) oficina privada (titular)
 - b) área auxiliar
 - c) área secretario
 - d) área agentes
 - e) área guardia o carcelero
 - f) área galeras
 - g) área recepción y espera
 - h) área archivo y papelería
- 14.2- SERVICIOS MEDICOS LEGALES
- a) área exploración
 - b) área secretaria
 - c) área recepción y espera
 - d) área archivo y papelería
 - e) área anfiteatro
- 15.- AUDITORIO 930 M2
- a) área butacas 340 espectadores
 - b) área proyección y control (cabina)
 - c) área escenario

- d) área de dulcería - cafetería
- e) área sanitarios hombres y mujeres
- f) área vestibulo y espera

4.2. RESUMEN DE AREAS

16.- AREAS COMUNES	3990 M2	1.- DELEGADO	450 M2
a) vestibulo general		2.- UNIDAD JURIDICA Y GOBIERNO	600
b) circulaciones y sanitarios		3.- OBRAS Y SERVICIOS	370
c) biblioteca		4.- PLANIF. Y LIC. DE CONSTRUCCION	300
d) salón de usos múltiples		5.- CONST. Y OPERACION HIDRAULICA	260
e) enlace ciudadano		6.- REGISTRO CIVIL	385
f) telefonos		7.- PASAPORTES	225
g) información		8.- RECLUTAMIENTO	110
h) intendencia		9.- UNIDAD ADMINISTRATIVA	235
i) almacen general		10.- RECEPTORIA DE RENTAS	260
j) archivo general		11.- MERCADOS Y VIA PUBLICA	180
17.- AREAS COMPLEMENTARIAS	100 M2	12.- TRANSITO	570
a) cuarto de máquinas		13.- JUZGADO MIXTO DE PAZ	250
b) subestación		14.- AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO	545
18.- ESTACIONAMIENTOS	5425 M2	15.- AUDITORIO	930
a) estacionamiento cubierto		16.- AREAS COMUNES	3990
152 vehículos		17.- AREAS COMPLEMENTARIAS	100
b) estacionamiento auditorio		18.- ESTACIONAMIENTOS	5425
30 vehículos			
c) estacionamiento corralón M.P.			
20 vehículos			
		TOTAL	15235 M2

4.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El concepto arquitectónico está resuelto en un conjunto de tres edificios, ligados mediante un gran espacio abierto en el cual se encuentran la plaza cívica, las áreas verdes y los accesos. El proyecto se encuentra localizado en un terreno propiedad de la delegación actualmente baldío, que esta frente al jardín Cuicláhuac a una cuadra de la actual delegación; su forma es irregular y tiene una superficie de 25 350 m², el terreno linda al norte (150 m) con la calle Aldama, al este (130 m) con la calle de Ayuntamiento, al sur (210 m) con la calle Comonfort, al oeste (115 m) con la calle Porfirio Díaz y al noroeste en diagonal (45 m) con la calle Aldama.

- El edificio de Gobierno, característico de las delegaciones se maneja como elemento principal del conjunto, se encuentra ubicado frente al jardín Cuicláhuac con un eje de composición que parte del kiosco del mismo jardín y remata con el balcón delegacional.

El acceso a este edificio, es por medio de escalinatas a través de la plaza cívica o por la calle Comonfort; el espacio de transición entre el exterior y las oficinas delegacionales, es el vestíbulo, un gran patio central alrededor del cual se desarrollan todas las actividades (está iluminado con luz natural que se filtra por los domos dando una mayor transparencia) localizando fácilmente la ubicación de los servicios requeridos por el usuario. Las plantas están diseñadas para alojar oficinas abiertas, debido a la necesidad de atención al público. Los servicios sanitarios se encuentran a medios niveles en los núcleos de escaleras. La oficina del delegado, se encuentra con vista hacia el jardín Cuicláhuac y plaza cívica, teniendo acceso independiente desde el estacionamiento por medio de escalera y elevador privado.

El estacionamiento principal esta oculto, solucionado en el basamento del edificio, por la necesidad de no utilizar una mayor área de terreno para alojar automóviles y paralelamente mejorar el aspecto visual del conjunto. Se comunica al vestíbulo de las oficinas delegacionales a través de los núcleos de escaleras y cuenta con una capacidad de 152 vehículos, con acceso por la calle Comonfort.

- El edificio de Justicia y Tránsito, se localiza al oeste del edificio de Gobierno, esta ubicación se debe a las características de sus funciones que requiere un acceso separado del resto del conjunto (por la calle Comonfort y Porfirio Díaz), así como el área de corralón y estacionamiento para estas oficinas. Una parte del edificio (Justicia) esta resuelto sobre el estacionamiento principal y la otra (Tránsito) sobre terreno natural. Solucionados con el criterio del vestíbulo central iluminado por domos y oficinas abiertas (excepto en el área restringida de detenidos, con acceso auxiliar por el corralón).

- El Auditorio también se localiza al oeste del edificio de Gobierno. Este elemento es considerado como apoyo para actividades cívicas, sociales y culturales; su funcionamiento sera independiente, su acceso será a través de la plaza cívica teniendo un vestíbulo propio, con sala de espera, dulcería-cafetería y servicios sanitarios. La capacidad será para 340 butacas y tendra actividades múltiples, operando de acuerdo a las necesidades propias de la delegación. Tendrá un estacionamiento independiente para 30 automóviles.

Como servicios complementarios del conjunto se encuentran, a nivel del estacionamiento principal el cuarto de máquinas, cisternas, sistema hidroneumático y bombas; se cuenta también con una subestación eléctrica, diseñada según las especificaciones de la C.F.E. y planta de emergencia.

CRITERIO ESTRUCTURAL

La delegación comprende de 3 cuerpos.

Edificio de Gobierno, con una planta de 52 x 70 m que consta de estacionamiento, planta baja, planta alta y azotea, su estructura es de marcos en 2 direcciones ortogonales, a base de traveses y columnas de concreto armado, los claros tipo son de 7.50 x 10.00 m y en la dirección de los 10.00 m se introducen 2 traveses secundarios formando tableros de losa maciza de 2.50 x 10.00 m.

Edificio de Justicia y Tránsito, consta de estacionamiento, planta baja y azotea; su estructura a base de marcos (traveses y columnas) de concreto armado, con el criterio semejante al del edificio de Gobierno.

El Auditorio, consta de planta baja, mezanina y cubierta general; su estructura es a base de columnas de concreto armado a cada 7.50 m. y armaduras metálicas, salvando un claro de 20.00 m.

La cimentación será parcialmente compensada excavando la superficie a 1.95 m, las contratraveses intermedias serán en zanja de 1.25 m de peralte, los muros perimetrales serán de contención y contratraveses a la vez, la losa de cimentación se diseñara para la carga total que baja del edificio.

CRITERIO DE INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA

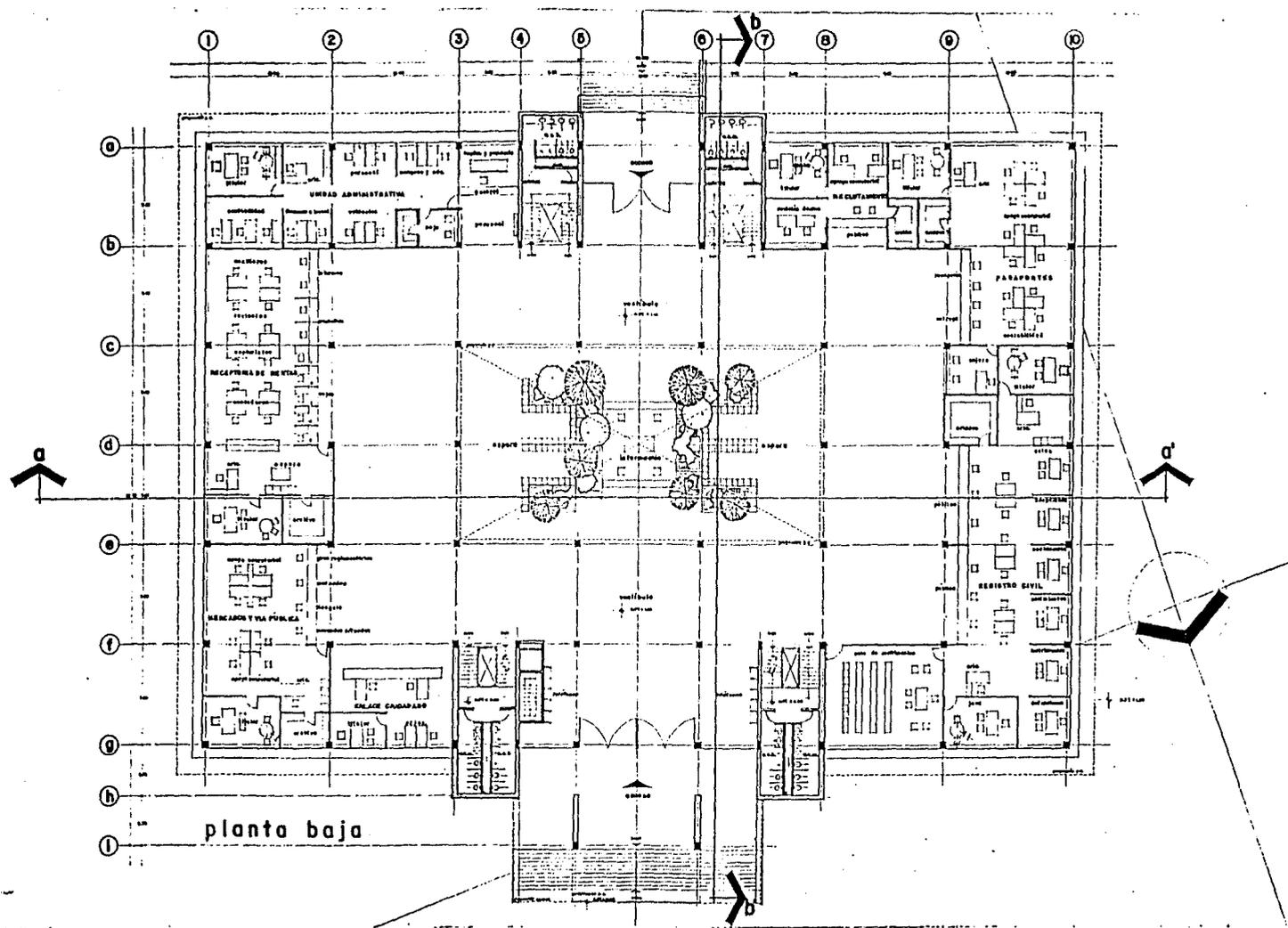
La demanda de agua para este edificio es de 328 000 lts., que estarán contenidos en 2 cisternas. El gasto diario para los servicios es de 250 000 lts. y el almacenamiento de agua para prevención contra incendios es de 78 000 lts. El suministro a las redes de distribución será por sistema de hidroneumático y las tuberías de cobre según diámetros indicados.

La red contra incendios será independiente y funcionará con una bomba eléctrica y una de combustión interna (en caso de emergencia), contará con gabinetes y mangueras contra incendio que estarán colocadas en los descansos de las escaleras y en el exterior en las fachadas principales de se colocaran tonas siamesas con las especificaciones propias del reglamento contra incendios que solicitan los bomberos.

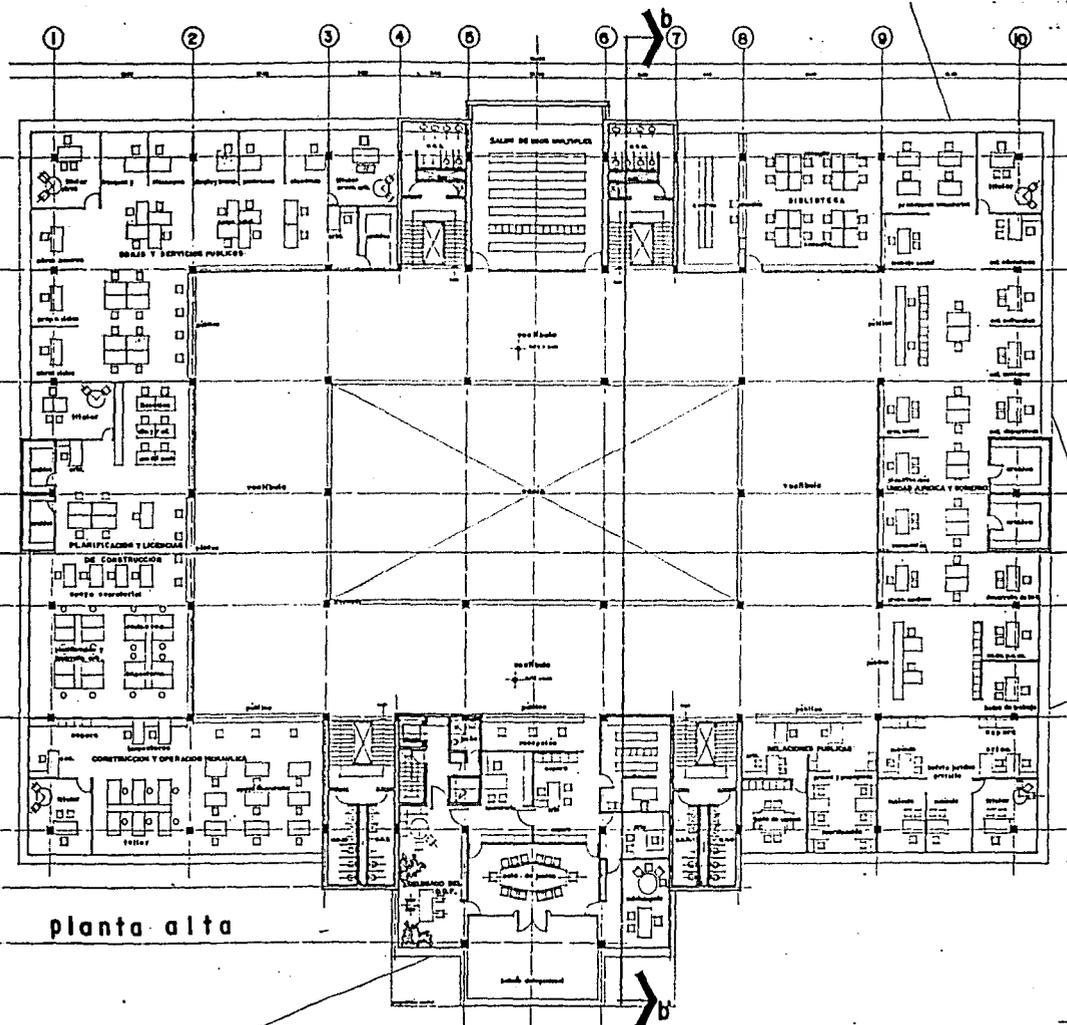
Los desagües de las aguas pluviales y negras serán en tuberías de fo. fo. según diámetros indicados y con pendientes mínimas del 2%. En el drenaje exterior se usara tubería de asbesto-cemento según diámetros indicados y con pendientes mínimas del 2%, y registros a no más de 10 m.

CRITERIO DE INSTALACION ELECTRICA

El alumbrado fué diseñado de acuerdo a las necesidades propias, dotando a cada área de los niveles de iluminación requeridos para cada actividad, siendo que estos niveles varían desde los 75 luxes hasta los 300 luxes en las áreas de oficinas, se emplearán lámparas fluorescentes de empotrar de distintas medidas y distribuidas adecuadamente por medio del falso plafón. Contará con una subestación eléctrica de transformación central (que capta la acometida de alta tensión) y una planta de emergencia que operara automáticamente en caso de emergencia a los servicios más indispensables (escaleras, circulaciones y salidas de emergencia).



DELEGACION IZTAPALAPA		A2
FIVE N. H. I. O. G. I. D. A. P. FACULTAD DE ARQUITECTURA N. H. I. O. G. I. D. A. P.	ARQ. JOSE LUIS SALDERRA ARQ. LUIS BERGUES ARQ. ANSELMO	DISEÑO: JOSE M. SALDERRA CONTRERAS TMOO-2 PLANO: PLANTA BAJA



planta alta

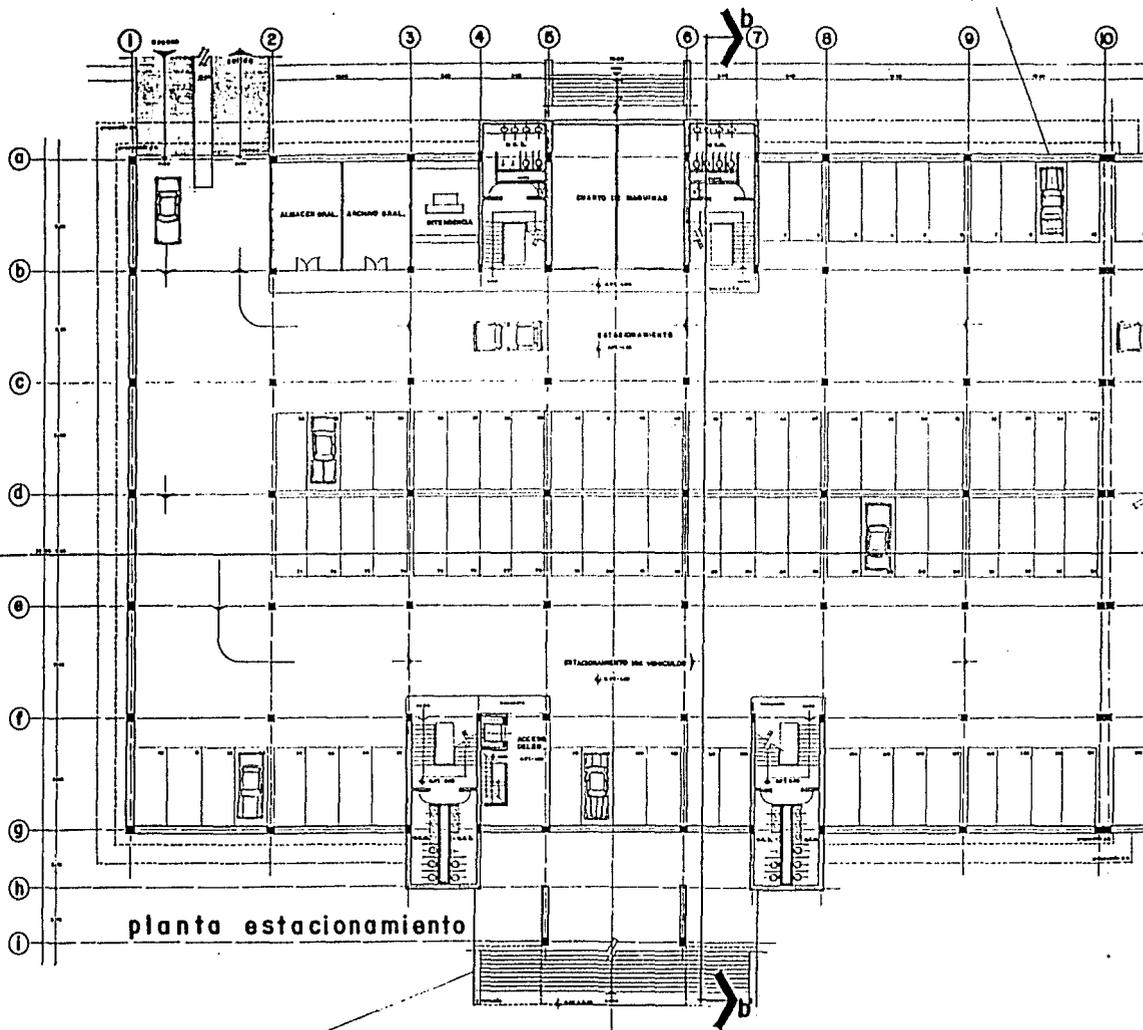
DELEGACION IZTAPALAPA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE OBRAS
 CONSULTA DE ARQUITECTURA

ARQ. JOSE LUIS GALLESOS
 ARQ. LUIS RODRIGUEZ
 ARQ. ANTONIO MORA

CLIENTE: JOSE H. GALLESOS CONTRERAS
 TITULO: PLANTA ALTA

Scale: 1:100
 Drawing Number: A3
 Date: 1968



planta estacionamiento

DELEGACION IZTAPALA-LAPA

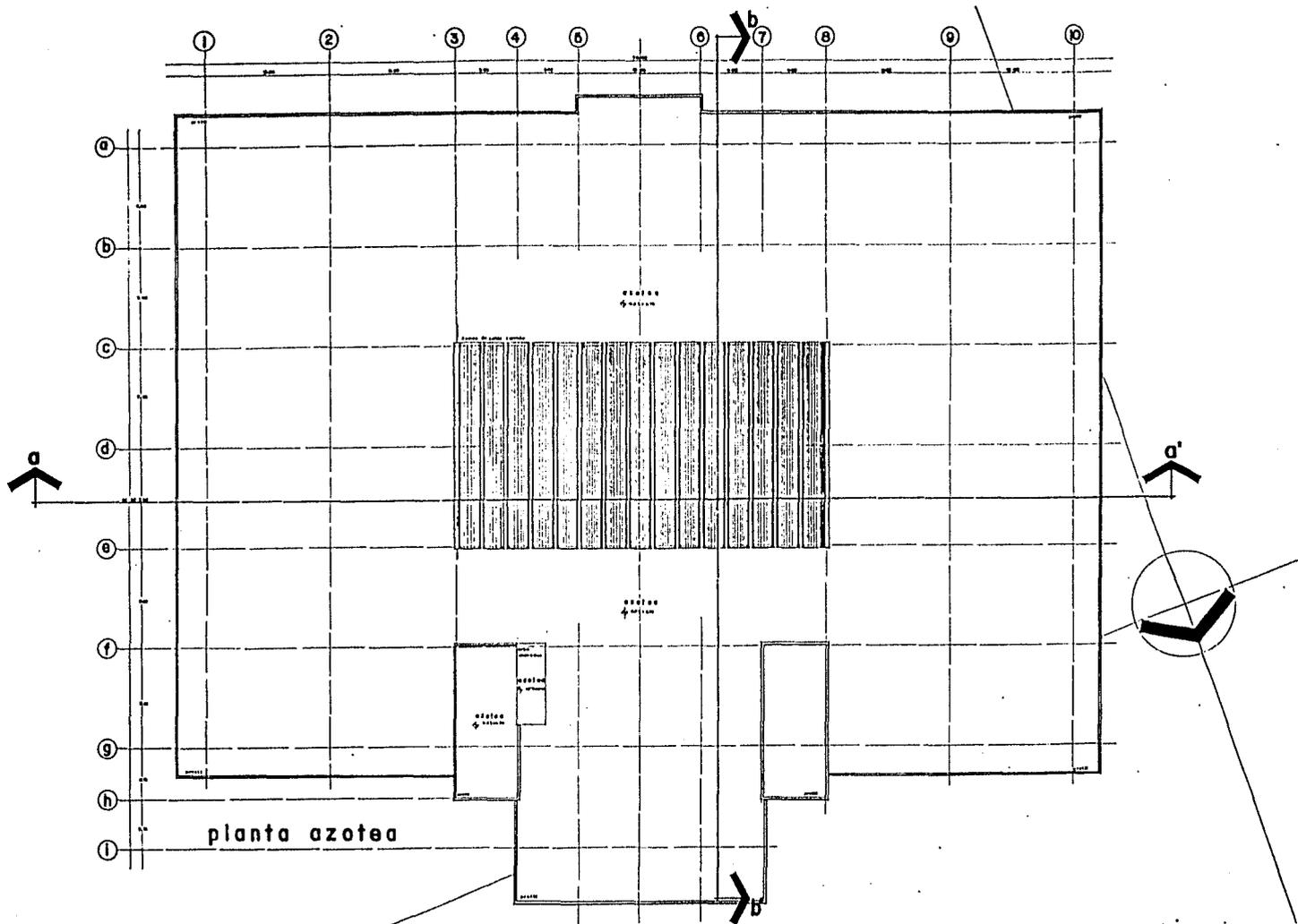
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGUASCALIENTES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROFESOR: ARO. JOSE LUIS SALDERRA
ARQ. ALDO ENRIQUE RAMOS
ARQ. ARNOLDO MORAN

ALUMNO: JOSE N. GALLESO CONTRERAS T20072-1
TÍTULO: PLANTA ESTACIONAMIENTO

HOJA: A4
Escala:





planta azotea

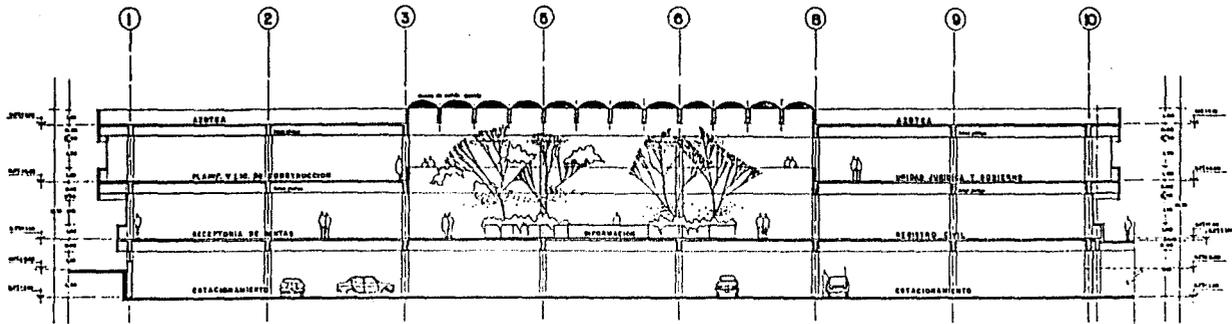
DELEGACION IZTAPALAPA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGUASCALIENTES
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

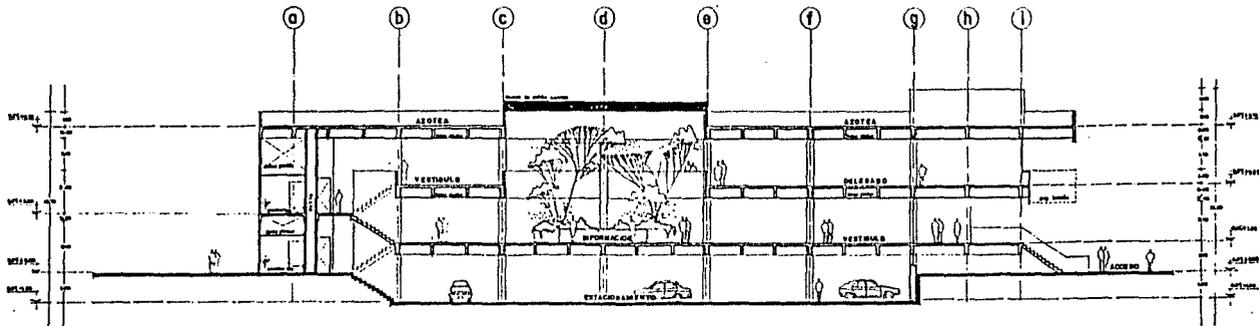
ARR. JOSÉ LUIS SALDERRA
 ARR. LUIS ENRIQUE RAMÍREZ
 ARR. ANIBALDO MORA

CLIENTE: JOSÉ N. SALDERRA CONTRERAS TROTOS
 DIRECCIÓN: CLAYD AGUIRRE GONZÁLEZ

escala: A5
 fecha: 1988

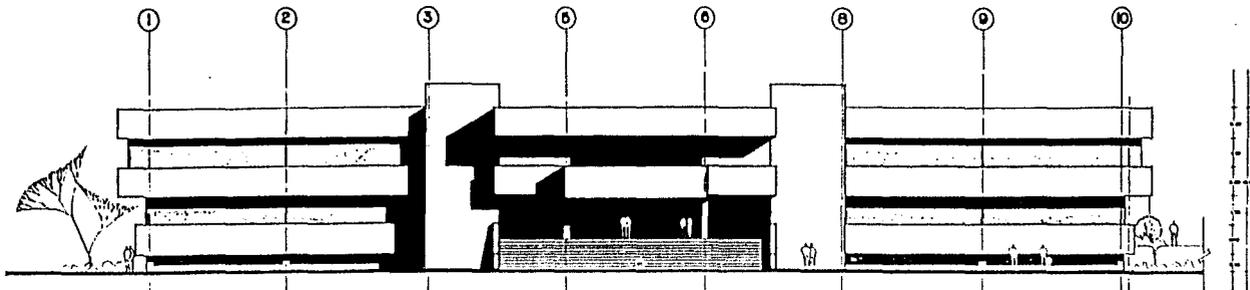


corte a-a'

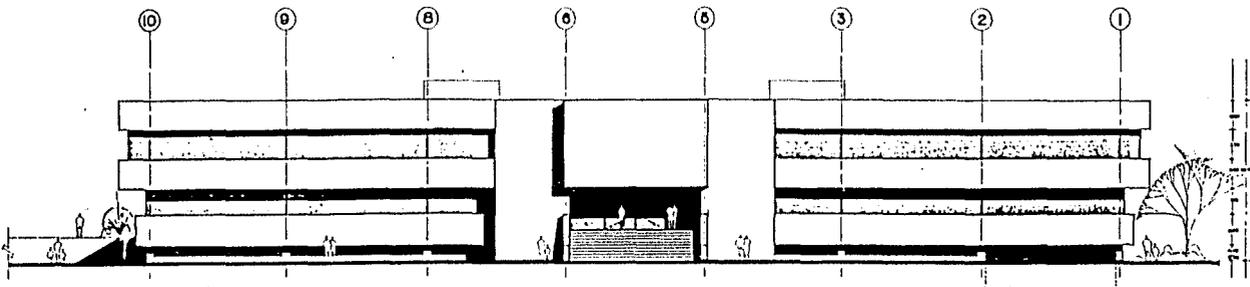


corte b-b'

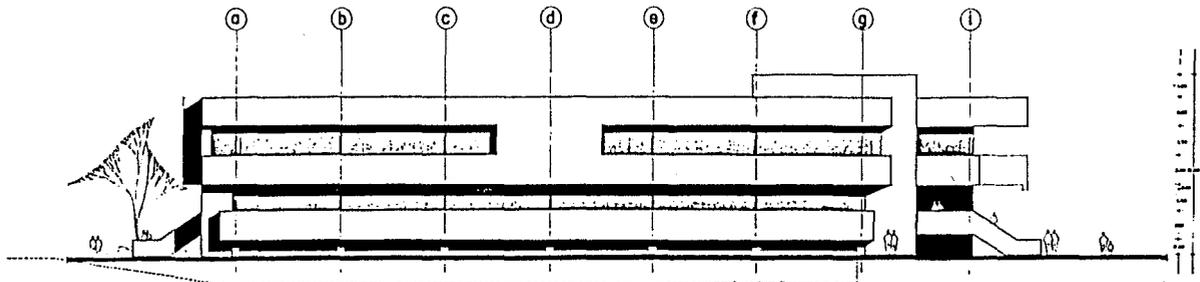
DELEGACION IZTAPALAPA		escala: A6 escala:
M. E. S. I. N. I. P. O. D. I. A. L. K. T. E. S. I. S. P. R. O. F. E. S. I. O. N. A. L. F. A. C. U. L. T. A. D. E. A. R. Q. U. I. T. E. C. T. U. R. A. A.	ARQ. JOSE LUIS CALDERON ARQ. LOIS ENRIQUE GARCIA ARQ. ARNELDO MORA	DISEÑO: JOSE M. GALLARDO CONTRERAS TROTSKY PLANO: cortes a-a' y b-b' ...



fachada norte



fachada sur



fachada oriente

DELEGACION IZTAPALAPA

INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL
 ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

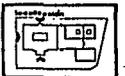
PROFESOR: ARA. JOSE LUIS BALDERAS
 ARA. LUIS ENRIQUE OSAMPA
 ARA. ARMANDO MORAN

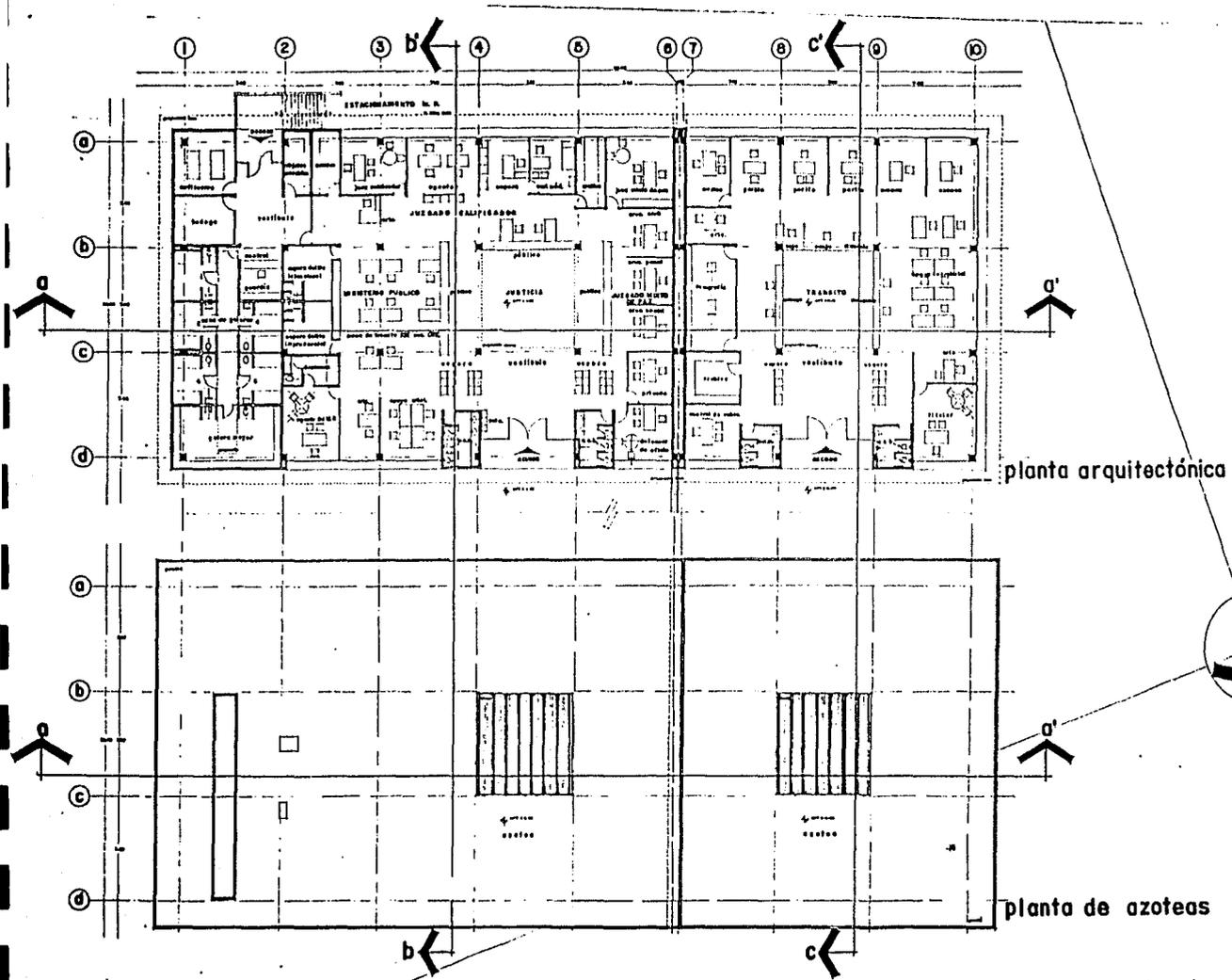
ALUMNO: JOSE M. GALLARDO CONTRERAS TROTTA-A

TIPO: I FACHADA NOROCCIDENTAL

ESCALA:
 A-7

FECHA:

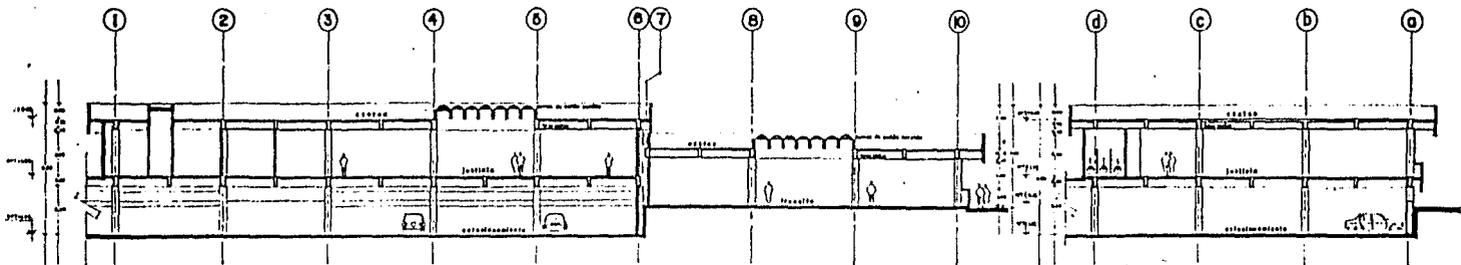




planta arquitectónica

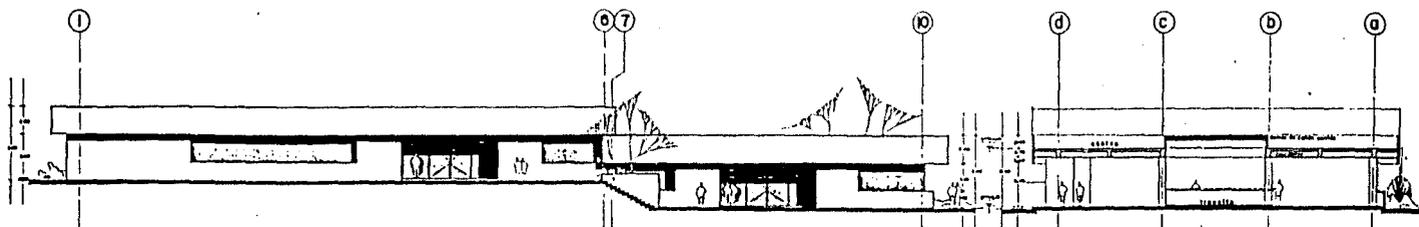
planta de azoteas

DELEGACION IZTAPALAPA M. E. N. I. C. O. P. R. E. S. I. O. N. A. L. M. F. A. C. U. L. T. A. D. O. D. E. A. R. Q. U. I. T. E. C. T. U. R. A.		ARQ. JOSE LUIS CALDERON ARQ. LUIS ERNESTO ORLANDO ARQ. ARSENIO	ARQ. JOSE H. CALDERON CONTRERAS TROTTA ARQ. LUIS ERNESTO ORLANDO ARQ. ARSENIO	ARQ. A. B. ARQ. LUIS ERNESTO ORLANDO ARQ. ARSENIO	ARQ. JOSE H. CALDERON CONTRERAS TROTTA ARQ. LUIS ERNESTO ORLANDO ARQ. ARSENIO	ARQ. JOSE H. CALDERON CONTRERAS TROTTA ARQ. LUIS ERNESTO ORLANDO ARQ. ARSENIO
---	--	--	---	---	---	---



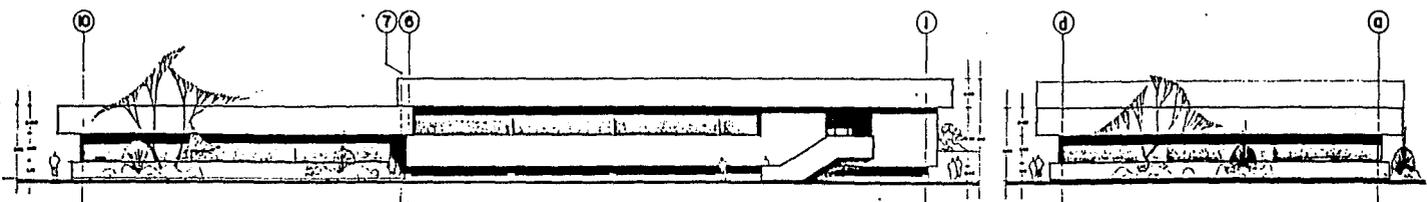
corte a-a'

corte b-b'



fachada norte

corte c-c'



fachada sur

fachada poniente

DELEGACION

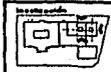
IZTAPALAPA

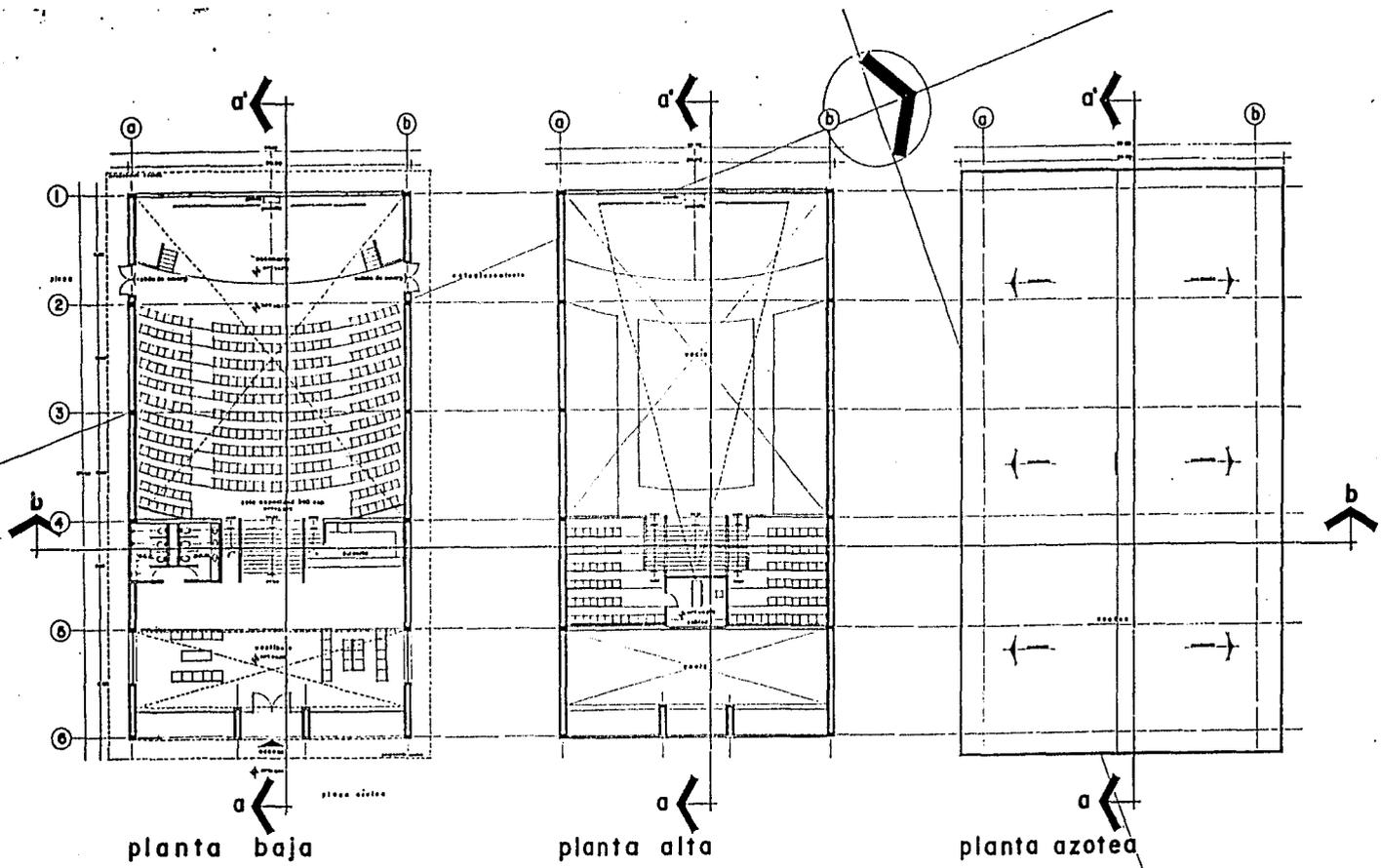
INSTITUTO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

PROFESOR: JUAN JOSÉ LUIS GÁLVEZ
 ASISTENTE: LUIS SERRANO
 ALUMNO: JUAN JOSÉ LUIS GÁLVEZ

CLIENTE: JOSE M. GÁLVEZ CONTRERAS
 DIRECCIÓN: JUSTITIA Y VERACIDAD

AB





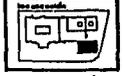
DELEGACION IZTAPALAPA

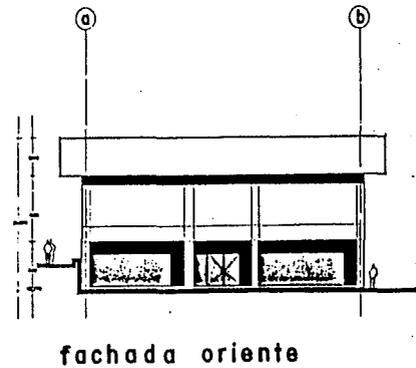
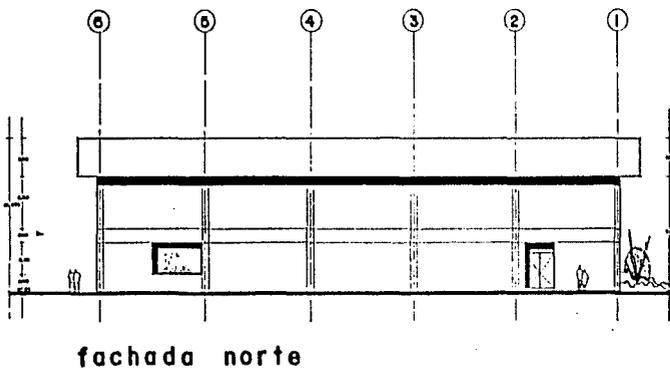
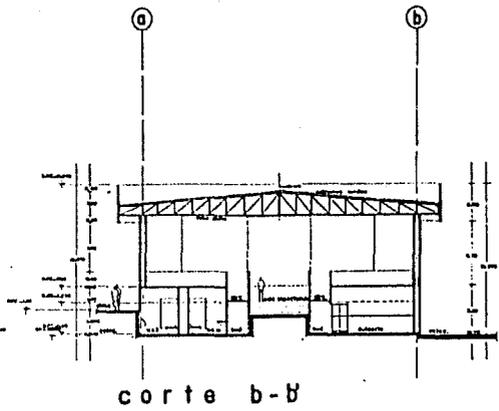
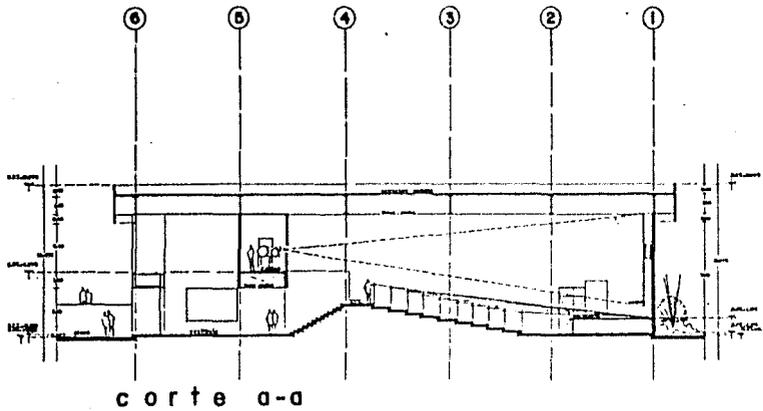
INSTITUTO PROFESIONAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ARQ. JOSE LUIS SALDERRA
ARQ. LUIS ENRIQUE RAMOS
ARQ. ANSELMO MORAN

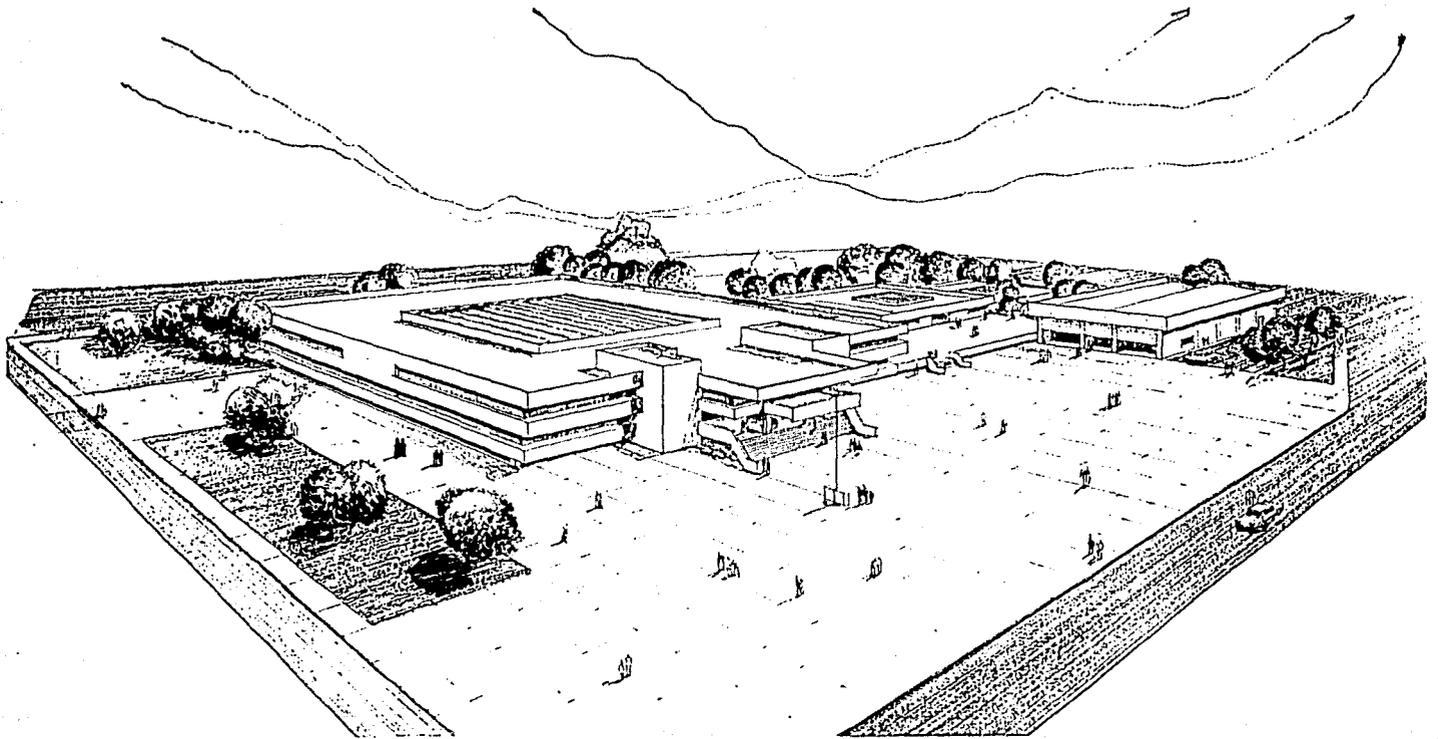
ARQUITECTO: JOSE H. GALLARDO CONTRERAS TROYEROS
PLANO: PLANTA ANALISIS

escala
A10





DELEGACION IZTAPALAPA		escala: A11	
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGRICULTURA Y ZOOTECNIA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA FACULTAD DE ARQUITECTURA	ARQ. JOSE LUIS SALCEDO ARQ. LUIS ERIBEN GONZALEZ ARQ. ARNELDO MORALES	alumno: JOSE H. GALLARDO CONTRERAS TROTSKY-A PLANO: I. SECTORES Y PARTIDAS AUDITADO	



DELEGACION - IZTAPALAPA

M E S E I N S T I T U C I O N A L
 T E C N I C A P R O F E S I O N A L
 F A C U L T A D D E A R Q U I T E C T U R A

ARQ. JOSE LUIS SALCEDO
 ARQ. LUIS ENRIQUE BEAUS
 ARQ. ANSELMO MORA

NUMERO: JOSE H. SALCEDO CONTRERAS 780025-2

plano: P E R S P E C T I V A

nivel:

mes:

